



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 002-2023

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

En la Sede de la Junta Administradora de Agua Potable “Once de Noviembre” siendo las 14H25 p.m. del día de hoy jueves 07 de septiembre del 2023, de conformidad al circular Of. Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023, Convocatoria N°001- GADPR11NOV-2023 y en concordancia al Art. 238 del COOTAD, se reúnen en Asamblea General del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2024, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Actúa la Ing. Adriana Criollo, en calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

La Presidenta da el saludo de bienvenida y solicita a la Secretaria-Tesorera, para que de la lectura al orden del día.

La Secretaria-Tesorera procede: La junta parroquial sobre la base del Art. 238 del COOTAD, y de conformidad a la convocatoria Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023 y en Convocatoria N° 001- GADPR11NOV-2023 se convocó para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.
2. CONSTATAción DE LOS PRESIDENTES.
3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.
4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027
6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
9. CLAUSURA.

La Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.

El sr. Emiliano Hinojosa saluda a todos los presidentes, actores sociales y asistentes a la asamblea general y agradece la asistencia. Solicita a la secretaria-tesorera que se tome el quorum correspondiente antes de instalar la sesión por lo que la Ing. Criollo menciona que está en el siguiente punto del orden del día. Ante esto, el Sr. Emiliano Hinojosa da por instalada la Asamblea Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

La Presidenta dispone tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONSTATACIÓN DE LOS PRESIDENTES.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera, que constate el quórum legal reglamentario de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD (Art. 320.- **Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código.), por lo que procede a constar en forma nominal a los vocales del GADPR Once de Noviembre:

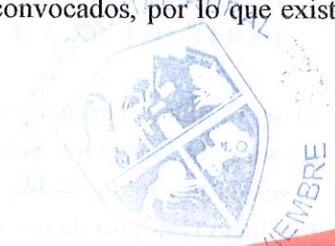
- Julio Emiliano Hinojosa Iturralde - Presente
- Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez - Presente
- Olger Rodrigo Mena Veloz - Presente
- Edwin Geovanny Corrales Mena - Presente
- Bella Lissette Mena Mena - Presente

La Sra. Secretaria-Tesorera procede a la constatación de quórum de los señores presidentes barriales de la parroquia Once de Noviembre:

- Ing. Lizandro Veintimilla - Presente
Presidente del Comité Pro Mejoras Del Barrio Cristo Rey
- Sra. Lilia Guanoluisa – Presente
Presidente Barrio Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchapo)
- Sr. Delfin Rivadeneira - Presente
Presidente Barrio Centro
- Sra. Gloria Cueva- Ausente
Presidente Barrio La Unión
- Sr. Rene Orbea - Presente
Presidente Barrio Angamarca
- Lic. Piedad Tuffiño - Presente
Presidente Barrio San Pedro
- Sr. Galo Escudero - Presente
Presidente Barrio Plaza Arenas
- Sra. Rosa Hinojosa - Presente
Presidente Barrio San Alfonso
- Sr. Flavio Molina - Ausente
Presidente Barrio San Gerardo

La Secretaria-Tesorera da a conocer que en la presente asistieron 12 de los 14 convocados, por lo que existe quórum, para continuar con la Asamblea.

La Presidenta dispone tratar el tercer punto del orden del día.





11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y agradece su asistencia a la Asamblea General; interviene con una introducción referente al Presupuesto Participativo y la normativa relacionada. También explica a los asistentes las fases del ciclo del Presupuesto Participativo e indica que el GAD Parroquial se encuentra en el Paso 3 “Participación Ciudadana en Priorización del Gasto” de acuerdo a los Art. 233, 234 y 238 del COOTAD. En consideración de lo contenido en el literal b) del 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, ibídem; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y 97.- Contenido y finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se pone en conocimiento el cálculo definitivo de ingresos; en consideración al cálculo provisional presentado con un valor de \$ 190386.64 USD, y en análisis al riesgo país y la situación que el país se encuentra atravesando se ha considerado para la estimación definitiva un valor de 182000 USD y su distribución como se detalla en la siguiente tabla:

DETALLE	PONDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritario	10%	18200
Inversión	\$ 87300	\$ 87300
TOTAL		\$ 182000

Estimación provisional 2024, \$190386.64 (SIN RIESGO PAÍS)

Finaliza su intervención mostrando el formato de presentación de necesidades que será receptado en el siguiente punto del orden del día.

4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.

Posterior a la intervención de la Srta. Presidenta, los presidentes barriales y representantes de las diversas organizaciones de la Parroquia Once de Noviembre se acercan a entregar los respectivos formatos de presentación de necesidades. Siendo receptado los formatos de las siguientes organizaciones: Barrios La Unión, Plaza Arenas, San Alfonso, Angamarca, Cristo Rey, San Pedro, Barrio Centro y Club de Pelota Nacional, Club Adulto Mayor, Reina de la Parroquia, Junta de Agua de Riego y aspersión 11 de Noviembre, Mies-CNH 11 de noviembre, Sr. Salomón Pacheco.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027

La Ing. Bella Mena lee la normativa referente a las comisiones del GAD Parroquial y procede a presentar las diferentes comisiones que han sido aprobadas en el Acta N° 001 de las Sesiones Extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre. Indica a los asistentes que las comisiones deben contar con la participación ciudadana y propone que los presentes formen parte de cada comisión de manera voluntaria. Ante esto, los asistentes solicitan que se ponga en conocimiento las funciones y obligaciones que asumirían en el caso de ser parte de las comisiones como participación ciudadana a lo que la Srta. Presidenta comenta lo que se realiza en cada comisión. A petición de uno de los asistentes, la Ing. Criollo indica que la participación ciudadana es un acompañamiento al GAD para que los vocales que conforman cada comisión cumplan con sus funciones y garanticen el desarrollo económico, productivo, ambiental y social de la parroquia.

El Ing. Veintimilla, presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey; menciona ante los asistentes que la participación ciudadana es un apoyo para fiscalizar y dar ideas a los miembros del GAD Parroquial de futuras obras o proyectos que surjan de la comunidad y la principal problemática para que los presentes participen voluntariamente en la participación ciudadana de las comisiones es el tiempo y asuntos laborales lo que no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

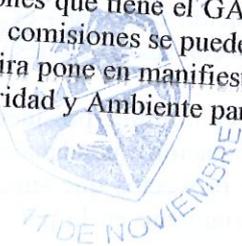
garantiza el compromiso de participar de manera activa. La Srta. Presidenta agrega que no es una instancia de fiscalización como tal, sino más bien de apoyo para brindar ideas que fomenten la participación ciudadana y no solo de parte interna del GAD. Un asistente de la Asamblea consulta los horarios de reunión de las comisiones a lo que la Ing. Mena responde que se trabaja acorde a los reglamentos. El Sr. Paco Pacheco solicita que se lea el artículo que menciona las obligaciones de la participación ciudadana, es así que la Ing. Criollo procede a leer lo establecido en el inciso n) del Art. 67 del COOTAD.

Posteriormente, la Ing. Ángeles Tapia, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, toma la palabra para agradecer la presencia de todos los moradores y representantes de los barrios y organizaciones del GADPR 11 de Noviembre; cita que el COOTAD en el Art. 29 inciso c) una de las funciones integradas es de participación ciudadana y control social a lo que explica que las comisiones deben estar conformadas de la participación de la ciudadanía para que se ejerza el control social dentro de las funciones del GAD Parroquial para el beneficio de la comunidad. También menciona la importancia de la participación y conformación de la asamblea parroquial y asamblea local ciudadana. La Ing. Mena añade y da lectura a las funciones de las comisiones que fueron establecidas en el Orgánico Funcional del GAD Parroquial. Quedando en claro toda esta normativa, el Ing. Veintimilla menciona que está dispuesto a participar en la comisión de fomento productivo.

Es así que la Ing. Ruth Pacheco interviene para mencionar que las comisiones se crearon bajo afinidad interna del GAD y propone que la ciudadanía también se guíe a la comisión a la cuál siente interés y agradece al Ing. Veintimilla por formar parte de la comisión que preside. También da a conocer que una de las actividades que está realizando como comisión es dar soporte a cada de los barrios para que se puedan hacer jurídicos, ante esto el Sr. Jiménez menciona que está dispuesto a facilitar los formatos que son habilitantes para que las organizaciones de la parroquia sean jurídicas. En este sentido, la Srta. Maybrith Pacheco, Reina de la Parroquia, alude que le gustaría apoyar en la parte social por lo que solicita que se le considere como miembro de las comisiones de Cooperación Nacional e Internacional e Igualdad y Género. Los asistentes a la asamblea piden que los presidentes de cada comisión comenten cuales son los objetivos, a lo que el Sr. Olger Mena en conjunto con el Sr. Geovanny Corrales exponen las funciones de la Comisión de Cultura y Deportes; el Sr. Mena detalla que se encuentra realizando gestiones para presentar un proyecto de un grupo de danza en la parroquia y comenta la situación actual de la escuela de fútbol bajo el convenio con prefectura.

Posterior a esta intervención, la Sra. Jessica Herrera toma la palabra para indicar que le gustaría ser parte de la comisión de deportes, a lo que la Ing. Mena agradece la colaboración. El Sr. Geovanny Corrales, informa que la comisión de obras públicas es fundamental para el beneficio y desarrollo de la parroquia y motiva a los asistentes a conformar la parte de la comisión que preside, ante esto la Sra. Gloria Cueva se dispone a participar en la comisión de obras públicas.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, presidente de la Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para exponer ante la Asamblea la importancia de este eje en la parroquia y en el bienestar de los moradores. La Ing. Ruth Pacheco añade que la seguridad y el ambiente es lo que se debe trabajar y potenciar en la parroquia. Interviene la hermana Rosa Navas para preguntar si se puede apoyar con ideas a todas las comisiones como representante social y religiosa de la parroquia sin necesidad de que sea incluido su nombre en la participación ciudadana. A lo que la Srta. Presidenta responde que ese es el objetivo de la participación ciudadana en las comisiones y que toda idea será bienvenida para propiciar el desarrollo de las obligaciones que tiene el GAD con la comunidad. La Ing. Ruth Pacheco menciona que los aportes son valiosos y que las comisiones se pueden fusionar para dinamizar la economía, productividad y desarrollo. El Sr. Delfín Rivadeneira pone en manifiesto la problemática del centro de salud y se decide por apoyar a la comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para minimizar los efectos negativos que se presentan en la parroquia dentro de este aspecto.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

A continuación, la Ing. Ruth Pacheco solicita que se lea las atribuciones de la comisión de mesa a lo que la Ing. Mena da lectura a las mismas ante los presentes; el Sr. Lucero aduce que el cargo de participación ciudadana en la comisión de mesa es muy importante y que entre todos se debería mocionar a dos personas. La Ing. Mena explica que el COOTAD y el Orgánico Funcional del GAD facultan a una sola persona formar parte de la participación ciudadana en cada comisión. La Asamblea propone elegir democráticamente entre los postulantes y solicitan que se presenten. El Ing. Chicaiza y el Sr. Pacheco intervienen ante los presentes y manifiestan que el apoyo a esta comisión es fundamental para el beneficio de la ciudadanía y que están prestos a ayudar en lo que se pueda. La Srta. Presidenta procede a tomar votación y como resultado se obtiene que el Ing. Chicaiza cuenta con 16 votos y el Sr. Pacheco con 8 votos, dando así que el Ing. Chicaiza forma parte de la comisión de mesa. La Sra. Nancy Reinoso se decide a formar parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Es así como las comisiones del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre quedan conformadas acorde a la siguiente tabla:

Comisiones Permanentes	
Comisión	Integrantes
Comisión de Mesa	Bella Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Mario Chicaiza – Participación Ciudadana
Comisión de Planificación y Presupuesto	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Emiliano Hinojosa – Miembro Comisión Nancy Reinoso – Participación Ciudadana
Comisión de Igualdad y Género	Bella Mena – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana
Comisiones Técnicas o Agregadoras de Valor	
Comisión	Integrantes
Comisión de Fomento Productivo y Turismo	Ruth Pacheco – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Lizandro Veintimilla – Participación Ciudadana
Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente	Emiliano Hinojosa – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Delfin Rivadeneira – Participación Ciudadana
Comisión de Obras Públicas	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Gloria Cueva – Participación Ciudadana
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	Olger Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Jessica Herrera – Participación Ciudadana
Comisiones Ocasionales	
Comisión	Integrantes
Comisión de Cooperación Nacional e Internacional	Bella Mena – Presidente Comisión Adriana Criollo – Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La Ing. Ángeles Tapia acompañante de esta asamblea en representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social saluda a la ciudadanía y da las gracias por ser parte de esta sesión, explica para qué sirve la herramienta del consejo de planificación ciudadana. Interviene la Ing. Ruth Pacheco y menciona que el consejo de planificación está vigente hasta el año 2024 y que se debería preguntar a la ciudadanía si quiere actualizar el mismo, para lo cual la Ing. Ángeles Tapia responde que es un nuevo período y que se debería actualizar para el acompañamiento en el desarrollo del PDYOT, por lo cual la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo para que se actualice este directorio, y la Ing. Ángeles Tapia pide que se incorporen 3 directivos para la conformación de este consejo, para lo cual interviene el Sr. Edison Lucero y argumenta que deberían intervenir también la ciudadanía en general para lo cual la Ing. Tapia argumenta que se necesitan representantes barriales y explica la importancia de este consejo para el desarrollo de la parroquia. Posterior a esta intervención, el Sr. René Orbea se mociona para formar parte del Consejo de Planificación y lo acompaña la Lic. Piedad Tufiño y el Sr. Paco Pacheco, quedando así definido los tres integrantes de este Consejo.

7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

La Ing. Ángeles Tapia explica cómo está conformada la asamblea parroquial y cómo funciona la herramienta dentro de los GAD, está la conforman autoridades, régimen dependiente y ciudadanía. De acuerdo a la normativa del consejo de participación ciudadana explica que la Asamblea Parroquial debe ser conformada dentro de una Asamblea General, por lo que los miembros definidos para la Asamblea Parroquial son los siguientes: Bella Mena – Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, miembros del Consejo de Planificación y como delegado de la Presidenta el Sr. Geovanny Corrales.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

La Ing. Ángeles Tapia procede a entregar a los presentes unos folletos que contienen información sobre las asambleas ciudadanas locales y explica que las mismas preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos conjuntos acerca del desarrollo del territorio, en este sentido la asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hacer en la comunidad. A pedido de los asistentes a la asamblea, la Ing. Tapia procede a leer las funciones de las asambleas locales, destacando que su participación es fundamental en las etapas de formulación y aprobación del PDYOT de los GAD.

Los asistentes a la Asamblea proponen mocionar a las siguientes personas para la elección de este directorio: Sr. Juan Jiménez, Sr. Delfín Rivadeneira, Sr. Edison Lucero, Lic. Piedad Tufiño, Sra. Nancy Reinoso, Sr. Galo Escudero y Sr. Ramiro Pacheco. Se procede a tomar votación a los asistentes dando como resultado lo siguiente:

- Juan Jiménez – con 9 votos – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
- Piedad Tufiño con 6 votos – Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana
- Edison Lucero - 4 votos - Coordinador de la Asamblea Local Ciudadana
- Nancy Reinoso – 1 voto – Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana
- Ramiro Pacheco – 1 voto - 1er vocal de la Asamblea Local Ciudadana
- Delfín Rivadeneira y Galo Escudero – Vocales de la Asamblea Local Ciudadana

La señora Piedad Tufiño menciona que las personas que están nombradas deben ser apoyo para el Gad Parroquial más no para perseguir y que deben ser transparentes y responsables, que se necesita el apoyo de todos para las autoridades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

9. CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 17:45pm. Para constancia de lo actuado en unidad del acto firman quienes suscriben la presente acta.

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE



Certifica:

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE





ESTADO DE YARACUAY
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

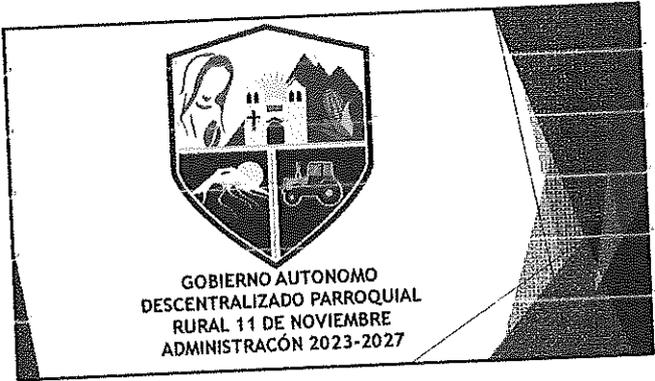
BOLETÍN DE NOTICIAS

El presente boletín de noticias tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre los actos de gobierno y las actividades que se desarrollan en el Estado de Yaracuy.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE YARACUAY
PRESIDENTE

BOLETÍN DE NOTICIAS

**ESPACIO
EN BLANCO**



¿QUE ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

- ▶ Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los GADs, la ciudadanía y organizaciones sociales.
- ▶ En la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del dialogo y consenso permanente; en el proceso donde autoridades y ciudadanía define como y en que invertir los recursos del gobierno local.

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

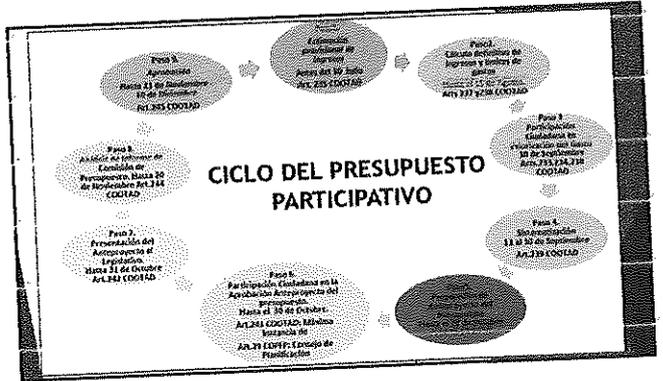
- ▶ Debe desarrollarse en función de los recursos del territorio, por tanto se debe realizar la priorización de programas y proyectos, en función de la problemática y viabilidad financiera, técnica y social.
- ▶ Aquí se ubica el inicio de los presupuestos participativos, en función del artículo 215 del COOTAD: todo el presupuesto de los GADs, deberá ser elaborado participativamente;
- ▶ Practica común; GAD fijan un monto para los presupuestos participativo.
(riesgos que se generan procesos clientelares en asignación de recursos)

FASES DEL PROCESO

- *Planificación
- *Seguimiento a la gestión
- *Fiscalización y
- *Evaluación

SE PRIORIZARAN LOS CRITERIOS DE:

- * Población
- * Dispersión Poblacional
- * Necesidades Básicas insatisfechas
- * Proporcionalidad
- * Cobertura de Grupos de atención prioritaria
- * Personas en situación de vulnerabilidad.





ESPACIO EN BLANCO



ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

DETALLE	PONDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritaria	10%	18200
Inscripción	\$ 87300	87300
TOTAL		\$ 182000

Estimación provisional 2024, \$182.000,00 (PREV2024.00)

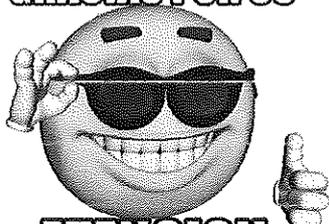
GESTIÓN COMPARTIDA/CORRESPONSABILIDAD

- ▶ En el caso de la obra pública, se ejecutará a partir de un convenio específico y formal; se establecerán mecanismos de corresponsabilidad y gestión compartida entre comunidad y GADPR 11 de Noviembre y en caso de ser necesario conjuntamente con el CADML y/o GADPC dependiendo de las competencias, ONGs u otras Organizaciones y/o instituciones.
- ▶ Para la ejecución de estas obras se deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada una de las instituciones cooperantes.

DIFUSIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

➡ Para facilitar el seguimiento y control ciudadano, la información sobre las obras implementadas y proyectos de desarrollo social como parte del presupuesto participativo serán difundidos a través de los mecanismos digitales del GADPR 11 de Noviembre

GRACIAS POR SU



ATENCIÓN

ESPACIO EN BLANCO

Este espacio está diseñado para que puedas escribir libremente tus ideas, opiniones o cualquier otro contenido que quieras compartir. No hay restricciones de formato o longitud, así que ¡diviértete escribiendo!

ESPACIO EN BLANCO

Este espacio está diseñado para que puedas escribir libremente tus ideas, opiniones o cualquier otro contenido que quieras compartir. No hay restricciones de formato o longitud, así que ¡diviértete escribiendo!

ESPACIO EN BLANCO

Este espacio está diseñado para que puedas escribir libremente tus ideas, opiniones o cualquier otro contenido que quieras compartir. No hay restricciones de formato o longitud, así que ¡diviértete escribiendo!

ESPACIO EN BLANCO

Este espacio está diseñado para que puedas escribir libremente tus ideas, opiniones o cualquier otro contenido que quieras compartir. No hay restricciones de formato o longitud, así que ¡diviértete escribiendo!

ESPACIO EN BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560010400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Parroquia Once de Noviembre, 07 de septiembre del 2023

ASISTENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	# CÉDULA DE IDENTIDAD	# TELEFÓNICO	FECHA Y HORA	FIRMA
Elena Quintanilla	Presidente del Bto	4600061319			[Firma]
Piedad Belfino	Presidente Barrio San Pedro	090951741	0984851851	07-09-2023 14:00	[Firma]
[Firma]	Rinlerosa	170874785		11-20	[Firma]
Juan Rodrigo Jimenez Herrera	Barrio San Pedro	0501775084	0994149020	07-09-2023 14:00	[Firma]
Eulides Guoani Albino Quintana	MIES - CNH	1714574199	0987774159	14:00	[Firma]
Raquel Ochoa	Parroquia Hode N	0300043502	0984696331	14:00	[Firma]
Zohana Boles	Tercio Rabalier	0502477322	0989006506	14:00	[Firma]
Golo Euterio	Barrio Olazo	0500769091	0398004074	14:00	[Firma]
Alicia Cueva	Presidente del Barrio	0506008595	0900664922	14:00	[Firma]
Florencia Suarez	Moradora Centro	0501538379			[Firma]
Camelia A. Pacheco	D. J. C	050114924-9	0984741725		[Firma]
NARCISA MORENO	MORADORA BARRIO CRISTO REY	0501575211	0999804990	07/09/2023 14:00	[Firma]
JESSICA HERRERA	MORADORA BARRIO CRISTO REY	0502698573	0984521204	07/09/2023 14:00	[Firma]
EDISON BENTIMILLA	PRESIDENTE BARRIO CRISTO REY	0501934980	0992058056	07/09/2023 14:00	[Firma]
SOLANA HERRERA	MORADORA BARRIO CRISTO REY	0503661266		14:00	[Firma]

G.A.D.P.R. 11 DE NOVIEMBRE
Es el documento Original
Fecha: 07/09/2023
Certificado
14:00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	# CÉDULA DE IDENTIDAD	# TELEFÓNICO	FECHA Y HORA	FIRMA
Hoybitan Aparicio Pacheco Segovia	Reina de la Parroquia	0550099523	0979197514	14:00 04/09/23	[Signature]
Geovanny Comales	GAD PARROQUIAL	0502429715	0979596365	14:00 07/09/23	[Signature]
Olga Elena	GAD: PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE	0501783393	098339-3	14:20 P.M.	[Signature]
Rosa Hingora B	Barrio San Alfonso	0501761225	0999015929	07/09/2023	[Signature]
Ruin Pacheco	Vocal Gad Parroquial	050270189-9	0995771520	04/09/2023	[Signature]
Emiliano Hingora	Vocal del GAD PRACERENO	0502018674	0991228359	07/SEP/2023	[Signature]
Mario Hernán Chicaizo Logar		0501754231	0995009988	07/09/23 15:30	[Signature]
Florencia Chiliza	"ONCE DE NOVIEMBRE" PRES. CLUB PELOTA NACIONAL	0502954969	0984221681	04/09/23	[Signature]
Ruiz Pacheco	11	1705050183	0985919098	07/09/23	[Signature]
Celia Herrera		0500936331	0998103330	07/09/23	[Signature]
Rosa Novas	U Parroquia 11 de No	030003554	0984299009	07/09/23	[Signature]
Rene Ovca	Barrio Angamarca	050216592	0997624343	07/09/23	[Signature]
Pastorfaimiting	Santa Agua Fierza del Parroquia	0500637737	099844509	07-09/23	[Signature]
Mercedes Rodo Hongo	EGB "Latacunga"	0502104714	0993488536	07/09/23	[Signature]
Rommel Santiago Paredes Silva	Morador Barrio Cristo Rey	80438369	0984410004	07/09/2023	[Signature]
Susana Sangre	Coordinadora "ALC"	050229921-2	0984410004	07/09/2023	[Signature]
Edison Nuñez	Ciudadano	0502387672	0999415200	07/09/23	[Signature]

G.A.D. P.R. 11 DE NOVIEMBRE
 Fecha: 07/09/2023
 Certificado: [Signature]
 Secretario: [Signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC: 0560010400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena CI. 050314316-6 PRESIDENTE		
02	Sr. Emiliano Hinojosa CI. 0502018624 VICEPRESIDENTE		
03	Ing. Ruth Pacheco CI. 0502701899 PRIMER VOCAL		
04	Sr. Olger Mena CI. 09.8.3.3.9-3. SEGUNDO VOCAL		
05	Sr. Geovanny Corrales CI. 0502479715 TERCER VOCAL		
06	Ing. Adriana Criollo CI. 1304176563 SECRETARIA / TESORERA		

G.A.D.P.R. 11 DE NOVIEMBRE
Es Fiel Copia del Original
Fecha: 07/09/2023
Certifico:
Secretaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

(9

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO: <i>San Alfonso</i>	

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (<input checked="" type="checkbox"/>)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (<input checked="" type="checkbox"/>)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Continuación de veredas y bordillos hasta el paso lateral.</i>
02	<i>Alumbrado público</i>
03	<i>Adoquinamiento frente a la iglesia.</i>
04	<i>Cubierta en el graderío de las canchas.</i>
05	<i>Paso de agua de la Av. Real Audiencia y Av. San Alfonso.</i>
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

308



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Rosa Huapasa C.
C.I. 050176122-5
PRESIDENTE BARRIAL

Rosa Huapasa C.
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
VICEPRESIDENTE BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
SECRETARI@/TESORER@

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
II VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

20

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE	
PARROQUIA <i>Once de Noviembre</i>	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO: <i>La Unión</i>	

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI ()	NO (X)
	F.C. _____	

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Realizar la Gestión para que sea Juridico el Barrio</i>
02	<i>Graderios en la cancha y Construcción del Segundo P.</i>
03	<i>Baños Públicos y mantenimiento espacios públicos</i>
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	<i>X</i>	NO:	
-----	----------	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Al Nombre del Municipio.

JCB



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Gloria Cueva
C.I. 0501008395
PRESIDENTE BARRIAL

Gloria Cueva
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
VICEPRESIDENTE BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: Susana Sanguinista
C.I. 050229921-7
SECRETARI@/TESORER@

Susana Sanguinista
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: Luis Umajunga
C.I. 172262202-2
II VOCAL BARRIAL

Luis Umajunga
FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

21

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	Plaza Arenas

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Arreglo de la cocina de la casa barrial con techo en la
02	Terraza. construcción de aceras en la plaza y en la via principal
03	lado norte.
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	
-----	---	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Consejo provincial de Cotopaxi

20B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: César S. Escudero
C.I. 0500759097
PRESIDENTE BARRIAL

César Escudero S
FIRMA

NOMBRE: Carmona Julia
C.I. 050130998-6
VICEPRESIDENTE BARRIAL

Carmona Julia
FIRMA

NOMBRE: Hilton Rodríguez T.
C.I. 0501323646
SECRETARI@TESORER@

Hilton Rodríguez T.
FIRMA
Honora Arqueles Escudero
0500859723

NOMBRE: Orlly Muñiz Quintanilla
C.I. 050169345-1
I VOCAL BARRIAL

Orlly Muñiz Quintanilla
FIRMA

NOMBRE: Juan Silvio Cabezon
C.I. _____
II VOCAL BARRIAL

Juan Silvio Cabezon
FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.

Acta de la sesión Extraordinaria del barrio Plaza Arenas de fecha 5 de sept. 2023

En el barrio plaza Arenas, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 17h10, se reúnen los moradores del barrio para tratar el siguiente orden del día, previa convocatoria realizada por el señor presidente Galo Escudero:

- 1º) Constatación del quórum;
- 2º) Priorización de obras para el año 2024; y,
- 3º) Asuntos varios.

Desarrollo de la sesión

Se procede a constatar el quórum, existiendo personas presentes por lo que al existir el número de moradores necesarios, se procede a dar a conocer por parte del señor presidente, las obras que hacen falta para nuestro barrio, por lo que la señora Mariana Angueta manifiesta que se debe pedir que se constropan las aceras en la plaza y en lado norte, salida a la parroquia, moción que es aceptada por la mayoría de moradores presentes; igualmente la señora Luz Herrera pide que se arregle la cocina de la Casa barrial, la misma que está en malas condiciones y es muy necesaria para cualesquier acto social, esta moción es apoyada por la mayoría de personas que se encuentran en la sesión, por lo que estas dos peticiones al tener el respaldo necesario se concidera como obras prioritarias para pedir que el BAPP Rural Once de Noviembre realice en el año 2024.

Además se acuerda gestionar en otras instituciones a fin de conseguir otras obras de gran importancia y necesidad como vialidad, alcantarillado y otras que sin ser tan necesarias en este momento pero que son indispensables para el futuro.

En Asuntos Varios se acuerda realizar mingas para conseguir que el barrio se mantenga limpio.

Al haberse agotado el motivo de la convocatoria, se clausura la sesión, siendo las 18h35.


sri Galo Escudero S.
Presidente


Ab. Milton Rodríguez T.
Secretario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

24

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	ANGAMARCA

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Arreglo de la calle cotopaxi hacia el Barrio Angamarca
02	Continuación y terminación de Adoquinado de la calle SAN JORGE
03	Aceros y Bordillos de la calle San Jorge
04	Una visera en los Espacios Verdes del Barrio
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	
-----	---	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Victor Herrera Ex Presidente
GADPR 11 de Noviembre

48



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Bene Orbea
C.I. 0501216592
PRESIDENTE BARRIAL

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: Luis Quintana
C.I. 1200705414
VICEPRESIDENTE BARRIAL

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: Edwin Martinez
C.I. 1708067523
SECRETARI@TESORER@

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
II VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.

~~Juan Carlos~~ 050248400-9

~~Antonio~~ 050197066-8

~~Quintanilla~~ 050423123-4

~~Antonio~~ 050284983-8

~~Luis Garcia~~ 05001078-5

~~Alfonso~~ 050731664-4

~~Alfonso~~ 060380195-9

~~Horacio~~ 050289722-6

~~Jose Luis~~ 0550404081
1200725464

~~Nancy Pacheco~~ 0501359640

~~Alfonso Pacheco~~ 1206589056

~~Alfonso~~ 1208062523

~~Thomas~~ 0801554817

0503224289

050294362-4

0503226987

Jenny

~~Alfonso~~ 0500988902

**ESPACIO
EN BLANCO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE	
PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	CRISTO REY

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI (X) F.C. 15/12/2006	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	PINTURA Y MANTENIMIENTO PARA ESPACIOS PÚBLICOS IGLESIA-SALÓN, COHISEO, CEMENTERIO, PLAZA.(CNH-BAÑOS)
02	SENALETICA VIAL (SENAFOROS EN LAS 2 ENTRADAS Y PASOS CEBRA). SENALETICA TURISTICA (NOMBRES DE CALLES Y TURISMO).
03	APERTURA Y ENSANCHAMIENTO DE VIAS EN CRISTO REY. E-30 CALLES: EL MIRADOR, JUAN PABLO II Y AV. 24 DE MAYO (SECTOR SUR)
04	MEJORAMIENTO VIAL CALLE: EL MIRADOR, JUAN PABLO II Y AV. 24 DE MAYO (SECTOR SUR-E30)
05	ALUMBRADO PÚBLICO : CALLE EL MIRADOR Y JUAN PABLO II
06	ADQUISIÓN DE MATERIALES PARA ADECUAMIENTO DE LA CALLE CRISTO REY

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	(EN TRÁMITE)
-----	---	-----	----------------

Especifique el nombre del propietario:

COMITÉ PROMOTORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

508



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

IGLESIA-SALÓN 0501570460138 PLAZA 0501570010042
COUSEO 0501570120014 CEMENTERO 0501570010222

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: EDISON L. VEINTIMILLA
C.I. 050195496-0

PRESIDENTE BARRIAL


FIRMA

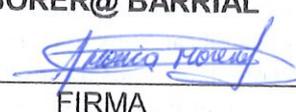
NOMBRE: PAOLA VALLE
C.I. 050313253-2

SECRETAR@ BARRIAL


FIRMA

NOMBRE: PATRICIA MORENO
C.I. 050344207-1

TESORER@ BARRIAL


FIRMA

NOMBRE: WILSON IVAN HERRERA
C.I. 0502018385
I VOCAL BARRIAL (PROSECRETARIO)


FIRMA

NOMBRE: LUIS VEINTIMILLA
C.I. 171246118-3
II VOCAL BARRIAL (SINDICO)


FIRMA



**COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"**

Acuerdo N° 133-06 !

RUC: 0591713590001

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY" DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

El día **Martes 29 de Agosto del 2023** a las **18h45**, los directivos del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY" DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**, previa convocatoria realizada el **Viernes 24 de Agosto del año 2023** se reúnen en el **Salón del Barrio Cristo Rey** para tratar el siguiente orden del día que consta en la convocatoria:

1. Saludo por parte del señor presidente.
2. Constatación del quórum.
3. Informe sobre el formulario entregado por el Gad Parroquial.
4. Resoluciones y aprobación del acta.
5. Clausura

DESARROLLO:

1.- Saludo por parte del señor presidente.

El señor presidente Edison Lizandro Veintimilla saluda cordialmente a los compañeros directivos y agradece la presencia de cada uno, el día de hoy trataremos asuntos muy importantes y sobre todo relacionados con el presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial.

2.- Constatación del quórum.

La señora Paola Valle en calidad de secretaria y por disposición del presidente constata el quórum e indica que existe la comparecencia de la mayoría de los directivos.

3.- Informe sobre el formulario entregado por el Gad Parroquial.

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial
Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotopaxi



COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMITÉ LOCAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
CALLE DE LA REVOLUCIÓN DE COLORES

El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

**ESPACIO
EN BLANCO**

El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

La señora secretaria da lectura del formulario entregado por parte del GAD Parroquial para el presupuesto 2024 para lo cual todos ponen mucha atención y se procede a debatir las necesidades del barrio y cuales son prioridad para ser presentadas al Gad luego de una conversación del tema se emitirá las resoluciones para ser entregadas y presentadas en la reunión que se llevara a cada el jueves 7 de septiembre donde se debate la resolución y la priorización de obras con los otros presidentes de los barrios.

Se toma en cuenta que se solicita realizar una Asamblea General para presentar estas necesidades, pero debido a la premura como Directiva se resuelve entregar mediante la presenta acta de reunión de directiva.

4.- Resoluciones y aprobación del acta.

Una vez realizada la reunión se emite las siguientes resoluciones para presentar:

- Se aprueba solicitar Pintura para espacios públicos (Iglesia-Salón, Coliseo, Cementerio y Plaza CHN-BAÑOS)
- Se aprueba solicitar Señalética Vial (semáforos, pasos cebra, etc. y Señalética Turística (Publicidad)
- Se aprueba solicitar Apertura y Ensanchamiento de vías en Cristo Rey (Calle El Mirador, Av. Juan Pablo II, otras.)
- Se aprueba solicitar Mejoramiento Vial (Calle El Mirador, Av. 24 de Mayo sector Sur E-30.
- Se aprueba solicitar Alumbrado Público para la Calle El Mirador, Av. Juan Pablo II.
- Se aprueba solicitar Adquisición de materiales para realizar adoquinado en la Calle Cristo Rey.

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial
Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Canión Latacunga-Provincia Cotopaxi



El present document és una obra de recerca científica desenvolupada pel grup de recerca de la Universitat de València, i està subjecta a les condicions de l'acord de col·laboració signat entre la Universitat de València i el Departament d'Innovació, Recerca i Turisme.

El present document és una obra de recerca científica desenvolupada pel grup de recerca de la Universitat de València, i està subjecta a les condicions de l'acord de col·laboració signat entre la Universitat de València i el Departament d'Innovació, Recerca i Turisme.

**ESPACIO
EN BLANCO**

El present document és una obra de recerca científica desenvolupada pel grup de recerca de la Universitat de València, i està subjecta a les condicions de l'acord de col·laboració signat entre la Universitat de València i el Departament d'Innovació, Recerca i Turisme.

El present document és una obra de recerca científica desenvolupada pel grup de recerca de la Universitat de València, i està subjecta a les condicions de l'acord de col·laboració signat entre la Universitat de València i el Departament d'Innovació, Recerca i Turisme.

El present document és una obra de recerca científica desenvolupada pel grup de recerca de la Universitat de València, i està subjecta a les condicions de l'acord de col·laboració signat entre la Universitat de València i el Departament d'Innovació, Recerca i Turisme.



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

Después de dar lectura el contenido de la presente acta y con las respectivas resoluciones, el señor presidente pone en consideración la aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de directiva; por mayoría absoluta de los presentes se aprueba la presente acta.

5.- Clausura

Sin tener más que tratar siendo las **20H15** se clausura la Reunión Ordinaria de directiva.

Firman el presidente y secretaria que certifica.




Ing. Edison Lizandro Veintimilla
CC. N° 050195496-0
PRESIDENTE DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06

RUC: 0591713590001



Ing. Paola Valle
CC. N° 050313253-2
SECRETARIA DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial

Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey-Parroquia Once de Noviembre-Cantón La Cagunga-Provincia Cotacachi

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
DEL GOBIERNO



El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el estado actual de los servicios de salud en el país, así como las acciones que se están realizando para mejorarlos.

1-1-1990

Este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones.

**ESPACIO
EN BLANCO**

SECRETARÍA DE SALUD
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO



SECRETARÍA DE SALUD
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

CERTIFICO: Que la Reunión ordinaria de Directiva se realizó en la fecha y horas señaladas en los términos señalados en la presente acta, de conformidad con la normativa que regula la vida jurídica de las organizaciones sociales.

Cristo Rey, a 7 de Septiembre del 2023



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"
Acuerdo N° 133-06
RUC: 0591713590001

Ing. Paola Valle
CC. N° 050313253-2
SECRETARIA DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial
Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotacachi

LIBRERIA CRISTÓBAL COLÓN
CALLE A 23 30
BOGOTÁ, COLOMBIA



LIBRERIA CRISTÓBAL COLÓN
CALLE A 23 30
BOGOTÁ, COLOMBIA

LIBRERIA CRISTÓBAL COLÓN
CALLE A 23 30
BOGOTÁ, COLOMBIA



**ESPACIO
EN BLANCO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

81

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	SAN PEDRO

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCION)
01	Estudio y ejecución del complemento del mejoramiento vial de la Avenida Cotopaxi. en 1200m. literal "C"
02	
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

68B



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Piedad Tulinó
C.I. 0500981741
PRESIDENTE BARRIAL

Piedad Tulinó
FIRMA

NOMBRE: Blanca Caya
C.I. 050261458-9
VICEPRESIDENTE BARRIAL

Blanca Caya
FIRMA

NOMBRE: Franklin Herrera
C.I. 0502297119
SECRETARIO@TESORERO@

Franklin Herrera
FIRMA

NOMBRE: Ires Mena
C.I. 0500962733
I VOCAL BARRIAL

Ires Mena
FIRMA

NOMBRE: Juan Jiménez
C.I. 0501775084
II VOCAL BARRIAL

Juan Jiménez
FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 056001840001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	
ORGANIZACIÓN:	<i>Presidente Barrio Centro</i>

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Coordinar con las entidades respectivas para el mejoramiento de vía del sector centro. "Vía Blinchesi"</i>
02	
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

78B



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: *Delfin Girondeux*

C.I: _____

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

[Handwritten Signature]
FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

33

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	07- Septiembre - 2023
ORGANIZACIÓN:	Club de Pelota Nacional "Once de Noviembre"

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C.	NO (x)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Protección zona sur algo parecido zona norte de la cancha de pel. nac.
02	Visera zona norte de las gradas.
03	Complementar el adquinado al contorno de la cancha.
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	X
-----	--	-----	---

Especifique el nombre del propietario:

808



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Edison Chidwisa

C.I: 0502954969

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 002-2023

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

En la Sede de la Junta Administradora de Agua Potable "Once de Noviembre" siendo las 14H25 p.m. del día de hoy jueves 07 de septiembre del 2023, de conformidad al circular Of. Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023, Convocatoria N°001- GADPR11NOV-2023 y en concordancia al Art. 238 del COOTAD, se reúnen en Asamblea General del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2024, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Actúa la Ing. Adriana Criollo, en calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

La Presidenta da el saludo de bienvenida y solicita a la Secretaria-Tesorera, para que de la lectura al orden del día.

La Secretaria-Tesorera procede: La junta parroquial sobre la base del Art. 238 del COOTAD, y de conformidad a la convocatoria Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023 y en Convocatoria N° 001- GADPR11NOV-2023 se convocó para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.
2. CONSTATAción DE LOS PRESIDENTES.
3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.
4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027
6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
9. CLAUSURA.

La Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.

El sr. Emiliano Hinojosa saluda a todos los presidentes, actores sociales y asistentes a la asamblea general y agradece la asistencia. Solicita a la secretaria-tesorera que se tome el quorum correspondiente antes de instalar la sesión por lo que la Ing. Criollo menciona que está en el siguiente punto del orden del día. Ante esto, el Sr. Emiliano Hinojosa da por instalada la Asamblea Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

La Presidenta dispone tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONSTATACIÓN DE LOS PRESIDENTES.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera, que constate el quórum legal reglamentario de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD (Art. 320.- **Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código.), por lo que procede a constar en forma nominal a los vocales del GADPR Once de Noviembre:

- Julio Emiliano Hinojosa Iturralde - Presente
- Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez - Presente
- Olger Rodrigo Mena Veloz - Presente
- Edwin Geovanny Corrales Mena - Presente
- Bella Lissette Mena Mena - Presente

La Sra. Secretaria-Tesorera procede a la constatación de quórum de los señores presidentes barriales de la parroquia Once de Noviembre:

- Ing. Lizandro Veintimilla - Presente
Presidente del Comité Pro Mejoras Del Barrio Cristo Rey
- Sra. Lilia Guanoluisa – Presente
Presidente Barrio Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchapo)
- Sr. Delfin Rivadeneira - Presente
Presidente Barrio Centro
- Sra. Gloria Cueva- Ausente
Presidente Barrio La Unión
- Sr. Rene Orbea - Presente
Presidente Barrio Angamarca
- Lic. Piedad Tufiño - Presente
Presidente Barrio San Pedro
- Sr. Galo Escudero - Presente
Presidente Barrio Plaza Arenas
- Sra. Rosa Hinojosa - Presente
Presidente Barrio San Alfonso
- Sr. Flavio Molina - Ausente
Presidente Barrio San Gerardo

La Secretaria-Tesorera da a conocer que en la presente asistieron 12 de los 14 convocados, por lo que existe quórum, para continuar con la Asamblea.

La Presidenta dispone tratar el tercer punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y agradece su asistencia a la Asamblea General; interviene con una introducción referente al Presupuesto Participativo y la normativa relacionada. También explica a los asistentes las fases del ciclo del Presupuesto Participativo e indica que el GAD Parroquial se encuentra en el Paso 3 "Participación Ciudadana en Priorización del Gasto" de acuerdo a los Art. 233, 234 y 238 del COOTAD. En consideración de lo contenido en el literal b) del 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, ibídem; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y 97.- Contenido y finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se pone en conocimiento el cálculo definitivo de ingresos; en consideración al cálculo provisional presentado con un valor de \$ 190386.64 USD, y en análisis al riesgo país y la situación que el país se encuentra atravesando se ha considerado para la estimación definitiva un valor de 182000 USD y su distribución como se detalla en la siguiente tabla:

DETALLE	PONDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritario	10%	18200
Inversión	\$ 87300	\$ 87300
TOTAL		\$ 182000

Estimación provisional 2024, \$190386.64 (SIN RIESGO PAÍS)

Finaliza su intervención mostrando el formato de presentación de necesidades que será receptado en el siguiente punto del orden del día.

4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.

Posterior a la intervención de la Srta. Presidenta, los presidentes barriales y representantes de las diversas organizaciones de la Parroquia Once de Noviembre se acercan a entregar los respectivos formatos de presentación de necesidades. Siendo receptado los formatos de las siguientes organizaciones: Barrios La Unión, Plaza Arenas, San Alfonso, Angamarca, Cristo Rey, San Pedro, Barrio Centro y Club de Pelota Nacional, Club Adulto Mayor, Reina de la Parroquia, Junta de Agua de Riego y aspersión 11 de Noviembre, Mies-CNH 11 de noviembre, Sr. Salomón Pacheco.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027

La Ing. Bella Mena lee la normativa referente a las comisiones del GAD Parroquial y procede a presentar las diferentes comisiones que han sido aprobadas en el Acta N° 001 de las Sesiones Extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre. Indica a los asistentes que las comisiones deben contar con la participación ciudadana y propone que los presentes formen parte de cada comisión de manera voluntaria. Ante esto, los asistentes solicitan que se ponga en conocimiento las funciones y obligaciones que asumirían en el caso de ser parte de las comisiones como participación ciudadana a lo que la Srta. Presidenta comenta lo que se realiza en cada comisión. A petición de uno de los asistentes, la Ing. Criollo indica que la participación ciudadana es un acompañamiento al GAD para que los vocales que conforman cada comisión cumplan con sus funciones y garanticen el desarrollo económico, productivo, ambiental y social de la parroquia.

El Ing. Veintimilla, presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey; menciona ante los asistentes que la participación ciudadana es un apoyo para fiscalizar y dar ideas a los miembros del GAD Parroquial de futuras obras o proyectos que surjan de la comunidad y la principal problemática para que los presentes participen voluntariamente en la participación ciudadana de las comisiones es el tiempo y asuntos laborales lo que no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

garantiza el compromiso de participar de manera activa. La Srta. Presidenta agrega que no es una instancia de fiscalización como tal, sino más bien de apoyo para brindar ideas que fomenten la participación ciudadana y no solo de parte interna del GAD. Un asistente de la Asamblea consulta los horarios de reunión de las comisiones a lo que la Ing. Mena responde que se trabaja acorde a los reglamentos. El Sr. Paco Pacheco solicita que se lea el artículo que menciona las obligaciones de la participación ciudadana, es así que la Ing. Criollo procede a leer lo establecido en el inciso n) del Art. 67 del COOTAD.

Posteriormente, la Ing. Ángeles Tapia, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, toma la palabra para agradecer la presencia de todos los moradores y representantes de los barrios y organizaciones del GADPR 11 de Noviembre; cita que el COOTAD en el Art. 29 inciso c) una de las funciones integradas es de participación ciudadana y control social a lo que explica que las comisiones deben estar conformadas de la participación de la ciudadanía para que se ejerza el control social dentro de las funciones del GAD Parroquial para el beneficio de la comunidad. También menciona la importancia de la participación y conformación de la asamblea parroquial y asamblea local ciudadana. La Ing. Mena añade y da lectura a las funciones de las comisiones que fueron establecidas en el Orgánico Funcional del GAD Parroquial. Quedando en claro toda esta normativa, el Ing. Veintimilla menciona que está dispuesto a participar en la comisión de fomento productivo.

Es así que la Ing. Ruth Pacheco interviene para mencionar que las comisiones se crearon bajo afinidad interna del GAD y propone que la ciudadanía también se guíe a la comisión a la cuál siente interés y agradece al Ing. Veintimilla por formar parte de la comisión que preside. También da a conocer que una de las actividades que está realizando como comisión es dar soporte a cada uno de los barrios para que se puedan hacer jurídicos, ante esto el Sr. Jiménez menciona que está dispuesto a facilitar los formatos que son habilitantes para que las organizaciones de la parroquia sean jurídicas. En este sentido, la Srta. Maybrith Pacheco, Reina de la Parroquia, alude que le gustaría apoyar en la parte social por lo que solicita que se le considere como miembro de las comisiones de Cooperación Nacional e Internacional e Igualdad y Género. Los asistentes a la asamblea piden que los presidentes de cada comisión comenten cuales son los objetivos, a lo que el Sr. Olger Mena en conjunto con el Sr. Geovanny Corrales exponen las funciones de la Comisión de Cultura y Deportes; el Sr. Mena detalla que se encuentra realizando gestiones para presentar un proyecto de un grupo de danza en la parroquia y comenta la situación actual de la escuela de fútbol bajo el convenio con prefectura.

Posterior a esta intervención, la Sra. Jessica Herrera toma la palabra para indicar que le gustaría ser parte de la comisión de deportes, a lo que la Ing. Mena agradece la colaboración. El Sr. Geovanny Corrales, informa que la comisión de obras públicas es fundamental para el beneficio y desarrollo de la parroquia y motiva a los asistentes a conformar la parte de la comisión que preside, ante esto la Sra. Gloria Cueva se dispone a participar en la comisión de obras públicas.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, presidente de la Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para exponer ante la Asamblea la importancia de este eje en la parroquia y en el bienestar de los moradores. La Ing. Ruth Pacheco añade que la seguridad y el ambiente es lo que se debe trabajar y potenciar en la parroquia. Interviene la hermana Rosa Navas para preguntar si se puede apoyar con ideas a todas las comisiones como representante social y religiosa de la parroquia sin necesidad de que sea incluido su nombre en la participación ciudadana. A lo que la Srta. Presidenta responde que ese es el objetivo de la participación ciudadana en las comisiones y que toda idea será bienvenida para propiciar el desarrollo de las obligaciones que tiene el GAD con la comunidad. La Ing. Ruth Pacheco menciona que los aportes son valiosos y que las comisiones se pueden fusionar para dinamizar la economía, productividad y desarrollo. El Sr. Delfín Rivadeneira pone en manifiesto la problemática del centro de salud y se decide por apoyar a la comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para minimizar los efectos negativos que se presentan en la parroquia dentro de este aspecto.

11 DE NOVIEMBRE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

A continuación, la Ing. Ruth Pacheco solicita que se lea las atribuciones de la comisión de mesa a lo que la Ing. Mena da lectura a las mismas ante los presentes; el Sr. Lucero aduce que el cargo de participación ciudadana en la comisión de mesa es muy importante y que entre todos se debería mocionar a dos personas. La Ing. Mena explica que el COOTAD y el Orgánico Funcional del GAD facultan a una sola persona formar parte de la participación ciudadana en cada comisión. La Asamblea propone elegir democráticamente entre los postulantes y solicitan que se presenten. El Ing. Chicaiza y el Sr. Pacheco intervienen ante los presentes y manifiestan que el apoyo a esta comisión es fundamental para el beneficio de la ciudadanía y que están prestos a ayudar en lo que se pueda. La Srta. Presidenta procede a tomar votación y como resultado se obtiene que el Ing. Chicaiza cuenta con 16 votos y el Sr. Pacheco con 8 votos, dando así que el Ing. Chicaiza forma parte de la comisión de mesa. La Sra. Nancy Reinoso se decide a formar parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Es así como las comisiones del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre quedan conformadas acorde a la siguiente tabla:

Comisiones Permanentes	
Comisión	Integrantes
Comisión de Mesa	Bella Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Mario Chicaiza – Participación Ciudadana
Comisión de Planificación y Presupuesto	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Emiliano Hinojosa – Miembro Comisión Nancy Reinoso – Participación Ciudadana
Comisión de Igualdad y Género	Bella Mena – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana
Comisiones Técnicas o Agregadoras de Valor	
Comisión	Integrantes
Comisión de Fomento Productivo y Turismo	Ruth Pacheco – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Lizandro Veintimilla – Participación Ciudadana
Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente	Emiliano Hinojosa – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Delfin Rivadeneira – Participación Ciudadana
Comisión de Obras Públicas	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Gloria Cueva – Participación Ciudadana
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	Olger Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Jessica Herrera – Participación Ciudadana
Comisiones Ocasionales	
Comisión	Integrantes
Comisión de Cooperación Nacional e Internacional	Bella Mena – Presidente Comisión Adriana Criollo – Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La Ing. Ángeles Tapia acompañante de esta asamblea en representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social saluda a la ciudadanía y da las gracias por ser parte de esta sesión, explica para qué sirve la herramienta del consejo de planificación ciudadana. Interviene la Ing. Ruth Pacheco y menciona que el consejo de planificación está vigente hasta el año 2024 y que se debería preguntar a la ciudadanía si quiere actualizar el mismo, para lo cual la Ing. Ángeles Tapia responde que es un nuevo período y que se debería actualizar para el acompañamiento en el desarrollo del PDYOT, por lo cual la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo para que se actualice este directorio, y la Ing. Ángeles Tapia pide que se incorporen 3 directivos para la conformación de este consejo, para lo cual interviene el Sr. Edison Lucero y argumenta que deberían intervenir también la ciudadanía en general para lo cual la Ing. Tapia argumenta que se necesitan representantes barriales y explica la importancia de este consejo para el desarrollo de la parroquia. Posterior a esta intervención, el Sr. René Orbea se mociona para formar parte del Consejo de Planificación y lo acompaña la Lic. Piedad Tufiño y el Sr. Paco Pacheco, quedando así definido los tres integrantes de este Consejo.

7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

La Ing. Ángeles Tapia explica cómo está conformada la asamblea parroquial y cómo funciona la herramienta dentro de los GAD, está la conforman autoridades, régimen dependiente y ciudadanía. De acuerdo a la normativa del consejo de participación ciudadana explica que la Asamblea Parroquial debe ser conformada dentro de una Asamblea General, por lo que los miembros definidos para la Asamblea Parroquial son los siguientes: Bella Mena – Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, miembros del Consejo de Planificación y como delegado de la Presidenta el Sr. Geovanny Corrales.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

La Ing. Ángeles Tapia procede a entregar a los presentes unos folletos que contienen información sobre las asambleas ciudadanas locales y explica que las mismas preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos conjuntos acerca del desarrollo del territorio, en este sentido la asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hacer en la comunidad. A pedido de los asistentes a la asamblea, la Ing. Tapia procede a leer las funciones de las asambleas locales, destacando que su participación es fundamental en las etapas de formulación y aprobación del PDYOT de los GAD.

Los asistentes a la Asamblea proponen mocionar a las siguientes personas para la elección de este directorio: Sr. Juan Jiménez, Sr. Delfín Rivadeneira, Sr. Edison Lucero, Lic. Piedad Tufiño, Sra. Nancy Reinoso, Sr. Galo Escudero y Sr. Ramiro Pacheco. Se procede a tomar votación a los asistentes dando como resultado lo siguiente:

- Juan Jiménez – con 9 votos – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
- Piedad Tufiño con 6 votos – Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana
- Edison Lucero - 4 votos - Coordinador de la Asamblea Local Ciudadana
- Nancy Reinoso – 1 voto – Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana
- Ramiro Pacheco – 1 voto - 1er vocal de la Asamblea Local Ciudadana
- Delfín Rivadeneira y Galo Escudero – Vocales de la Asamblea Local Ciudadana

La señora Piedad Tufiño menciona que las personas que están nombradas deben ser apoyo para el Gad Parroquial más no para perseguir y que deben ser transparentes y responsables, que se necesita el apoyo de todos para las autoridades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

9. CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 17:45pm. Para constancia de lo actuado en unidad del acto firman quienes suscriben la presente acta.


 Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
 GADPR 11 DE NOVIEMBRE



Certifica:


 Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA
 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

EN BLANCO ESPACIO



CATEDRAL, COTACACHI
EJECUTIVO PARROQUIAL

11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Parroquia Rural 11 de Noviembre, Catedral, Cotacachi, Loja, Ecuador.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PRESIDENTE

11 DE NOVIEMBRE

**ESPACIO
EN BLANCO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

ACTA N° 002-2023

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

En la Sede de la Junta Administradora de Agua Potable "Once de Noviembre" siendo las 14H25 p.m. del día de hoy jueves 07 de septiembre del 2023, de conformidad al circular Of. Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023, Convocatoria N°001- GADPR11NOV-2023 y en concordancia al Art. 238 del COOTAD, se reúnen en Asamblea General del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2024, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Actúa la Ing. Adriana Criollo, en calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

La Presidenta da el saludo de bienvenida y solicita a la Secretaria-Tesorera, para que de la lectura al orden del día.

La Secretaria-Tesorera procede: La junta parroquial sobre la base del Art. 238 del COOTAD, y de conformidad a la convocatoria Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023 y en Convocatoria N° 001- GADPR11NOV-2023 se convocó para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.
2. CONSTATAción DE LOS PRESIDENTES.
3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.
4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027
6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
9. CLAUSURA.

La Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.

El sr. Emiliano Hinojosa saluda a todos los presidentes, actores sociales y asistentes a la asamblea general y agradece la asistencia. Solicita a la secretaria-tesorera que se tome el quorum correspondiente antes de instalar la sesión por lo que la Ing. Criollo menciona que está en el siguiente punto del orden del día. Ante esto, el Sr. Emiliano Hinojosa da por instalada la Asamblea Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

La Presidenta dispone tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONSTATACIÓN DE LOS PRESIDENTES.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria-Tesorerera, que constate el quórum legal reglamentario de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD (Art. 320.- Quórum. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código.), por lo que procede a constar en forma nominal a los vocales del GADPR Once de Noviembre:

- Julio Emiliano Hinojosa Iturralde - Presente
- Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez - Presente
- Olger Rodrigo Mena Veloz - Presente
- Edwin Geovanny Corrales Mena - Presente
- Bella Lissette Mena Mena - Presente

La Sra. Secretaria-Tesorerera procede a la constatación de quórum de los señores presidentes barriales de la parroquia Once de Noviembre:

- Ing. Lizandro Veintimilla - Presente
Presidente del Comité Pro Mejoras Del Barrio Cristo Rey
- Sra. Lilia Guanoluisa – Presente
Presidente Barrio Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchapo)
- Sr. Delfín Rivadeneira - Presente
Presidente Barrio Centro
- Sra. Gloria Cueva- Ausente
Presidente Barrio La Unión
- Sr. Rene Orbea - Presente
Presidente Barrio Angamarca
- Lic. Piedad Tufiño - Presente
Presidente Barrio San Pedro
- Sr. Galo Escudero - Presente
Presidente Barrio Plaza Arenas
- Sra. Rosa Hinojosa - Presente
Presidente Barrio San Alfonso
- Sr. Flavio Molina - Ausente
Presidente Barrio San Gerardo

La Secretaria-Tesorerera da a conocer que en la presente asistieron 12 de los 14 convocados, por lo que existe quórum, para continuar con la Asamblea.

La Presidenta dispone tratar el tercer punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y agradece su asistencia a la Asamblea General; interviene con una introducción referente al Presupuesto Participativo y la normativa relacionada. También explica a los asistentes las fases del ciclo del Presupuesto Participativo e indica que el GAD Parroquial se encuentra en el Paso 3 "Participación Ciudadana en Priorización del Gasto" de acuerdo a los Art. 233, 234 y 238 del COOTAD. En consideración de lo contenido en el literal b) del 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, ibídem; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y 97.- Contenido y finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se pone en conocimiento el cálculo definitivo de ingresos; en consideración al cálculo provisional presentado con un valor de \$ 190386.64 USD, y en análisis al riesgo país y la situación que el país se encuentra atravesando se ha considerado para la estimación definitiva un valor de 182000 USD y su distribución como se detalla en la siguiente tabla:

DETALLE	PONDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritario	10%	18200
Inversión	\$ 87300	\$ 87300
TOTAL		\$ 182000

Estimación provisional 2024, \$190386.64 (SIN RIESGO PAÍS)

Finaliza su intervención mostrando el formato de presentación de necesidades que será receptado en el siguiente punto del orden del día.

4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.

Posterior a la intervención de la Srta. Presidenta, los presidentes barriales y representantes de las diversas organizaciones de la Parroquia Once de Noviembre se acercan a entregar los respectivos formatos de presentación de necesidades. Siendo receptado los formatos de las siguientes organizaciones: Barrios La Unión, Plaza Arenas, San Alfonso, Angamarca, Cristo Rey, San Pedro, Barrio Centro y Club de Pelota Nacional, Club Adulto Mayor, Reina de la Parroquia, Junta de Agua de Riego y aspersión 11 de Noviembre, Mies-CNH 11 de noviembre, Sr. Salomón Pacheco.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027

La Ing. Bella Mena lee la normativa referente a las comisiones del GAD Parroquial y procede a presentar las diferentes comisiones que han sido aprobadas en el Acta N° 001 de las Sesiones Extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre. Indica a los asistentes que las comisiones deben contar con la participación ciudadana y propone que los presentes formen parte de cada comisión de manera voluntaria. Ante esto, los asistentes solicitan que se ponga en conocimiento las funciones y obligaciones que asumirían en el caso de ser parte de las comisiones como participación ciudadana a lo que la Srta. Presidenta comenta lo que se realiza en cada comisión. A petición de uno de los asistentes, la Ing. Criollo indica que la participación ciudadana es un acompañamiento al GAD para que los vocales que conforman cada comisión cumplan con sus funciones y garanticen el desarrollo económico, productivo, ambiental y social de la parroquia.

El Ing. Veintimilla, presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey; menciona ante los asistentes que la participación ciudadana es un apoyo para fiscalizar y dar ideas a los miembros del GAD Parroquial de futuras obras o proyectos que surjan de la comunidad y la principal problemática para que los presentes participen voluntariamente en la participación ciudadana de las comisiones es el tiempo y asuntos laborales lo que no



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

garantiza el compromiso de participar de manera activa. La Srta. Presidenta agrega que no es una instancia de fiscalización como tal, sino más bien de apoyo para brindar ideas que fomenten la participación ciudadana y no solo de parte interna del GAD. Un asistente de la Asamblea consulta los horarios de reunión de las comisiones a lo que la Ing. Mena responde que se trabaja acorde a los reglamentos. El Sr. Paco Pacheco solicita que se lea el artículo que menciona las obligaciones de la participación ciudadana, es así que la Ing. Criollo procede a leer lo establecido en el inciso n) del Art. 67 del COOTAD.

Posteriormente, la Ing. Ángeles Tapia, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, toma la palabra para agradecer la presencia de todos los moradores y representantes de los barrios y organizaciones del GADPR 11 de Noviembre; cita que el COOTAD en el Art. 29 inciso c) una de las funciones integradas es de participación ciudadana y control social a lo que explica que las comisiones deben estar conformadas de la participación de la ciudadanía para que se ejerza el control social dentro de las funciones del GAD Parroquial para el beneficio de la comunidad. También menciona la importancia de la participación y conformación de la asamblea parroquial y asamblea local ciudadana. La Ing. Mena añade y da lectura a las funciones de las comisiones que fueron establecidas en el Orgánico Funcional del GAD Parroquial. Quedando en claro toda esta normativa, el Ing. Veintimilla menciona que está dispuesto a participar en la comisión de fomento productivo.

Es así que la Ing. Ruth Pacheco interviene para mencionar que las comisiones se crearon bajo afinidad interna del GAD y propone que la ciudadanía también se guíe a la comisión a la cuál siente interés y agradece al Ing. Veintimilla por formar parte de la comisión que preside. También da a conocer que una de las actividades que está realizando como comisión es dar soporte a cada uno de los barrios para que se puedan hacer jurídicos, ante esto el Sr. Jiménez menciona que está dispuesto a facilitar los formatos que son habilitantes para que las organizaciones de la parroquia sean jurídicas. En este sentido, la Srta. Maybrith Pacheco, Reina de la Parroquia, alude que le gustaría apoyar en la parte social por lo que solicita que se le considere como miembro de las comisiones de Cooperación Nacional e Internacional e Igualdad y Género. Los asistentes a la asamblea piden que los presidentes de cada comisión comenten cuales son los objetivos, a lo que el Sr. Olger Mena en conjunto con el Sr. Geovanny Corrales exponen las funciones de la Comisión de Cultura y Deportes; el Sr. Mena detalla que se encuentra realizando gestiones para presentar un proyecto de un grupo de danza en la parroquia y comenta la situación actual de la escuela de fútbol bajo el convenio con prefectura.

Posterior a esta intervención, la Sra. Jessica Herrera toma la palabra para indicar que le gustaría ser parte de la comisión de deportes, a lo que la Ing. Mena agradece la colaboración. El Sr. Geovanny Corrales, informa que la comisión de obras públicas es fundamental para el beneficio y desarrollo de la parroquia y motiva a los asistentes a conformar la parte de la comisión que preside, ante esto la Sra. Gloria Cueva se dispone a participar en la comisión de obras públicas.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, presidente de la Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para exponer ante la Asamblea la importancia de este eje en la parroquia y en el bienestar de los moradores. La Ing. Ruth Pacheco añade que la seguridad y el ambiente es lo que se debe trabajar y potenciar en la parroquia. Interviene la hermana Rosa Navas para preguntar si se puede apoyar con ideas a todas las comisiones como representante social y religiosa de la parroquia sin necesidad de que sea incluido su nombre en la participación ciudadana. A lo que la Srta. Presidenta responde que ese es el objetivo de la participación ciudadana en las comisiones y que toda idea será bienvenida para propiciar el desarrollo de las obligaciones que tiene el GAD con la comunidad. La Ing. Ruth Pacheco menciona que los aportes son valiosos y que las comisiones se pueden fusionar para dinamizar la economía, productividad y desarrollo. El Sr. Delfin Rivadeneira pone en manifiesto la problemática del centro de salud y se decide por apoyar a la comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para minimizar los efectos negativos que se presentan en la parroquia dentro de este aspecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

A continuación, la Ing. Ruth Pacheco solicita que se lea las atribuciones de la comisión de mesa a lo que la Ing. Mena da lectura a las mismas ante los presentes; el Sr. Lucero aduce que el cargo de participación ciudadana en la comisión de mesa es muy importante y que entre todos se debería mocionar a dos personas. La Ing. Mena explica que el COOTAD y el Orgánico Funcional del GAD facultan a una sola persona formar parte de la participación ciudadana en cada comisión. La Asamblea propone elegir democráticamente entre los postulantes y solicitan que se presenten. El Ing. Chicaiza y el Sr. Pacheco intervienen ante los presentes y manifiestan que el apoyo a esta comisión es fundamental para el beneficio de la ciudadanía y que están prestos a ayudar en lo que se pueda. La Srta. Presidenta procede a tomar votación y como resultado se obtiene que el Ing. Chicaiza cuenta con 16 votos y el Sr. Pacheco con 8 votos, dando así que el Ing. Chicaiza forma parte de la comisión de mesa. La Sra. Nancy Reinoso se decide a formar parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Es así como las comisiones del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre quedan conformadas acorde a la siguiente tabla:

Comisiones Permanentes	
Comisión	Integrantes
Comisión de Mesa	Bella Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Mario Chicaiza – Participación Ciudadana
Comisión de Planificación y Presupuesto	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Emiliano Hinojosa – Miembro Comisión Nancy Reinoso – Participación Ciudadana
Comisión de Igualdad y Género	Bella Mena – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana
Comisiones Técnicas o Agregadoras de Valor	
Comisión	Integrantes
Comisión de Fomento Productivo y Turismo	Ruth Pacheco – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Lizandro Veintimilla – Participación Ciudadana
Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente	Emiliano Hinojosa – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Delfin Rivadeneira – Participación Ciudadana
Comisión de Obras Públicas	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Gloria Cueva – Participación Ciudadana
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	Olger Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Jessica Herrera – Participación Ciudadana
Comisiones Ocasionales	
Comisión	Integrantes
Comisión de Cooperación Nacional e Internacional	Bella Mena – Presidente Comisión Adriana Criollo – Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La Ing. Ángeles Tapia acompañante de esta asamblea en representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social saluda a la ciudadanía y da las gracias por ser parte de esta sesión, explica para qué sirve la herramienta del consejo de planificación ciudadana. Interviene la Ing. Ruth Pacheco y menciona que el consejo de planificación está vigente hasta el año 2024 y que se debería preguntar a la ciudadanía si quiere actualizar el mismo, para lo cual la Ing. Ángeles Tapia responde que es un nuevo período y que se debería actualizar para el acompañamiento en el desarrollo del PDYOT, por lo cual la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo para que se actualice este directorio, y la Ing. Ángeles Tapia pide que se incorporen 3 directivos para la conformación de este consejo, para lo cual interviene el Sr. Edison Lucero y argumenta que deberían intervenir también la ciudadanía en general para lo cual la Ing. Tapia argumenta que se necesitan representantes barriales y explica la importancia de este consejo para el desarrollo de la parroquia. Posterior a esta intervención, el Sr. René Orbea se mociona para formar parte del Consejo de Planificación y lo acompaña la Lic. Piedad Tufiño y el Sr. Paco Pacheco, quedando así definido los tres integrantes de este Consejo.

7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

La Ing. Ángeles Tapia explica cómo está conformada la asamblea parroquial y cómo funciona la herramienta dentro de los GAD, está la conforman autoridades, régimen dependiente y ciudadanía. De acuerdo a la normativa del consejo de participación ciudadana explica que la Asamblea Parroquial debe ser conformada dentro de una Asamblea General, por lo que los miembros definidos para la Asamblea Parroquial son los siguientes: Bella Mena – Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, miembros del Consejo de Planificación y como delegado de la Presidenta el Sr. Geovanny Corrales.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

La Ing. Ángeles Tapia procede a entregar a los presentes unos folletos que contienen información sobre las asambleas ciudadanas locales y explica que las mismas preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos conjuntos acerca del desarrollo del territorio, en este sentido la asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hacer en la comunidad. A pedido de los asistentes a la asamblea, la Ing. Tapia procede a leer las funciones de las asambleas locales, destacando que su participación es fundamental en las etapas de formulación y aprobación del PDYOT de los GAD.

Los asistentes a la Asamblea proponen mocionar a las siguientes personas para la elección de este directorio: Sr. Juan Jiménez, Sr. Delfín Rivadeneira, Sr. Edison Lucero, Lic. Piedad Tufiño, Sra. Nancy Reinoso, Sr. Galo Escudero y Sr. Ramiro Pacheco. Se procede a tomar votación a los asistentes dando como resultado lo siguiente:

- Juan Jiménez – con 9 votos – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
- Piedad Tufiño con 6 votos – Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana
- Edison Lucero - 4 votos - Coordinador de la Asamblea Local Ciudadana
- Nancy Reinoso – 1 voto – Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana
- Ramiro Pacheco – 1 voto - 1er vocal de la Asamblea Local Ciudadana
- Delfin Rivadeneira y Galo Escudero – Vocales de la Asamblea Local Ciudadana

La señora Piedad Tufiño menciona que las personas que están nombradas deben ser apoyo para el Gad Parroquial más no para perseguir y que deben ser transparentes y responsables, que se necesita el apoyo de todos para las autoridades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

9. CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 17:45pm. Para constancia de lo actuado en unidad del acto firman quienes suscriben la presente acta.

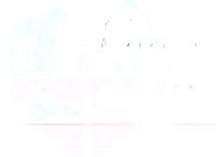
Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE



Certifica:

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE





...

...

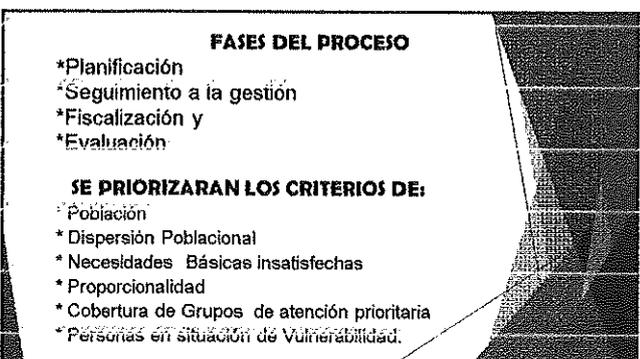
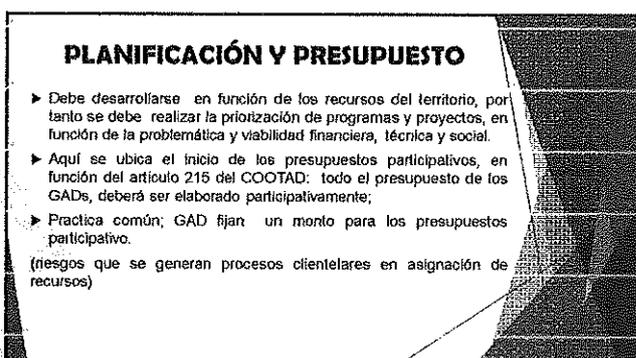
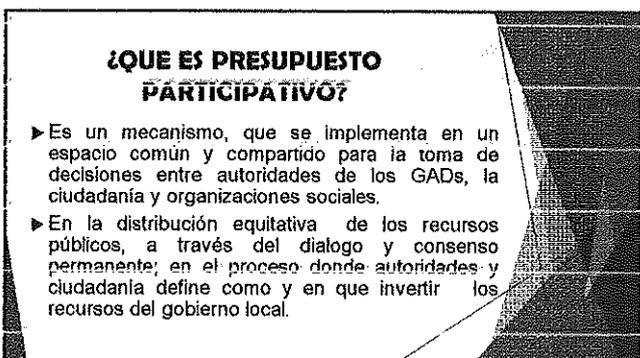
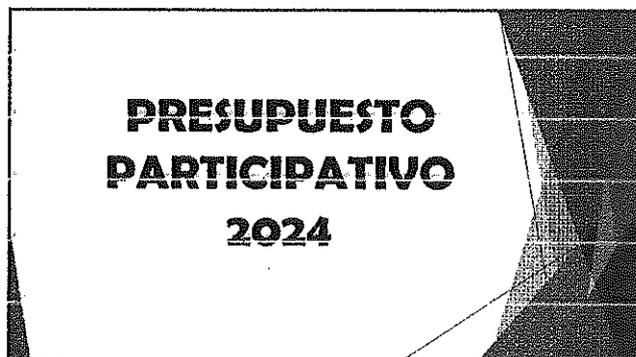
...

...

...

**ESPACIO
EN BLANCO**







ESPACIO EN BLANCO



ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

DETALLE	FOJDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritario	10%	16200
Inversión	5.87300	87300
TOTAL		\$ 182000

El presupuesto total 2024, \$182000.00 (DIECHOCHO MIL)

GESTIÓN COMPARTIDA/CORRESPONSABILIDAD

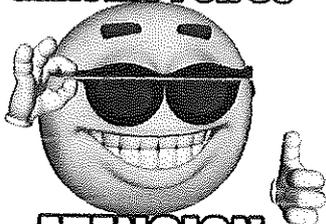
- ▶ En el caso de la obra pública, se ejecutará a partir de un convenio específico y formal : se establecerán mecanismos de corresponsabilidad y gestión compartida entre comunidad y GADPR 11 de Noviembre y en caso de ser necesario conjuntamente con el CADML y/o GADPC dependiendo de las competencias, ONGs u otras Organizaciones y/o instituciones.
- ▶ Para la ejecución de estas obras se deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada una las instituciones cooperantes.

DIFUSIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

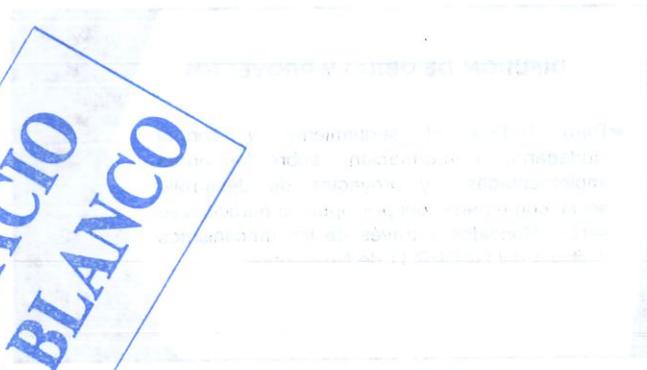
- ▶ Para facilitar el seguimiento y control ciudadano, la información sobre las obras implementadas y proyectos de desarrollo social como parte del presupuesto participativo serán difundidos a través de los mecanismos digitales del GADPR 11 de Noviembre

The image shows two pages of a form. The left page is titled 'COMUNIDAD PARTICIPATIVA' and contains various fields for project details, including 'Nombre del Proyecto', 'Descripción', 'Beneficiarios', and 'Fecha de Inicio'. The right page is titled 'GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETAL DEL DISTRITO FEDERAL' and contains fields for 'Nombre del Proyecto', 'Descripción', 'Beneficiarios', and 'Fecha de Inicio'. Both pages have a header with the logo of the 'GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETAL DEL DISTRITO FEDERAL' and the text 'COMUNIDAD PARTICIPATIVA'.

GRACIAS POR SU



ATENCIÓN



**ESPACIO
EN BLANCO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Parroquia Once de Noviembre, 07 de septiembre del 2023

ASISTENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	# CÉDULA DE IDENTIDAD	# TELEFÓNICO	FECHA Y HORA	FIRMA
Elmer Benítez	Presidente del Barrio	1600061319			
Prodan Buzio	San Pedro	0500931741	0984821181	07-09-2023 14h00	
Alfonso	Riudersoga	1709407850		14-20	
Juan Rodrigo Jimenez Herrera	Barrio San Pedro	0501775084	0994149020	07-09-2023 14h20	
Eulides Giovanni Albino Jimenez	MIES - CNH	1714574199	0987774159	14:00	
Raquel Ochoa	Parroquia H de N	0300043502	0984696331	14h00	
Zahara Bolas	Tercio Real Lira	0502477352	0999006106	14:00	
Golo Eustan	Barrio Olivos	0500751914	0398004024	14h00	
Alicia Cueva	Presidente del Barrio	0501008595	0990664422	14h00	
Yessera Suarez	Moradora Centro	0501538379			
Camila A. Pareda	D-S-G	0501149349	0984741725		
NARCISA MORENO	MORADORA BARRIO CRISTO REY.	0501575211	0999804990	07/09/2023	
JESSICA HERRERA	MORADORA BARRIO CRISTO REY.	0501698573	0984521204	07/09/2023	
EDISON BENTIMILLA	PRESIDENTE BARRIO CRISTO REY	0501934910	0992058056	14:00	
SOLMENA HERRERA	MORADORA BARRIO CRISTO REY	0503661266		14:00	

G.A.D.P.R.
Es Fideicomiso del Original
Fecha: 07/09/2023
Certifico: 07/09/2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	# CÉDULA DE IDENTIDAD	# TELEFÓNICO	FECHA Y HORA	FIRMA
Hosbrin N. Argente Pacheco Segovia	Reina de la Parroquia	0550099523	0979197514	14:00 04/09/23	[Firma]
Geovanny Comales	GAD PARROQUIAL	0502429115	0979596365	14:00 07/09/23	[Firma]
Olgen. Alfena.	GAD: Parroquia 11 NOVIEMBRE	0501783393	098339-3	11:20 07/09/23	[Firma]
Rosa Higuera B.	Barrio San Alfonso	0501761225	0999015929	07/09/23	[Firma]
Ruin Pacheco	Vocal Gad Parroquial	050270189-9	0995774520	04/09/2023	[Firma]
Emiliano Hincapi	Vocal DEL GAD PARROQUIAL 11 NOVIEMBRE	0502018674	0991228359	07/SEP/2023	[Firma]
Kario Hernán Chicaño Logar		0501754231	099500 9988	02/09/23 15:30	[Firma]
EDISON CHILUISA	"ONCE DE NOVIEMBRE" PRES. CLUB PELOTA NACIONAL	0502954969	0984221681	04/09/23	[Firma]
Ruin Pacheco	11	1705050183	0985919088	04/09/23	[Firma]
Celia Haura		05009868331	0998103330	07/09/23	[Firma]
Rosa Novas	U Parroquia 11 de No	0300092556	0984299908	07/09/23	[Firma]
Rene Ovbea	Barrio Angamarca	050216592	0997624393	07/09/23	[Firma]
Pistofa Intobing	Barrio Aguas Frierzas del Parroquia	0500637737	099814509	07-05/23	[Firma]
Meredes Rodo Honge	EGB "Latacunga"	0502104714	0993488536	07/05/23	[Firma]
Rommel Santiago Paredes Silva	Barrio Barrio Cristo Rey	0504383659	0984410004	07/05/2023	[Firma]
Susana Sangay	Coordinadora "ALC"	050229921-2	0984410004	07/05/2023	[Firma]
EDISON LUJAN	CIUDADANO	0502387672	0999415200	07/05/23	[Firma]

G.A.D. P.R. 11 DE NOVIEMBRE
 Fecha: 07/09/2023
 Certifico: [Firma]
 Secretario: [Firma]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC: 0540019400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE)

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DEL
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
01	Ing. Bella Mena CI. 050314316-6 PRESIDENTE		
02	Sr. Emiliano Hinojosa CI. 0501018614 VICEPRESIDENTE		
03	Ing. Ruth Pacheco CI. 0502701899 PRIMER VOCAL		
04	Sr. Olger Mena CI. 098339-3 SEGUNDO VOCAL		
05	Sr. Geovanny Corrales CI. 0502479715 TERCER VOCAL		
06	Ing. Adriana Criollo CI. 1304175853 SECRETARIA / TESORERA		

G.A.D.P.R. 11 DE NOVIEMBRE
Es Fiel Copia del Original
Fecha: 07/09/2023
Certifico:
Secretaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

(9

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	San Alfonso

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Continuación de veredas y bordillos hasta el paso lateral.
02	Alumbrado público
03	Adoquinamiento frente a la iglesia.
04	Cubierta en el graderío de las canchas.
05	Paso de agua de la Av. Real Audiencia y Av. San Alfonso.
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

308



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Rosa Huopra C.
C.I. 050176122-5

PRESIDENTE BARRIAL

Rosa Huopra C.

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____

VICEPRESIDENTE BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____

SECRETARI@/TESORER@

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____

I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____

II VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

20

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA <i>Once de Noviembre</i>	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO: <i>La Unión</i>	

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI ()	NO (X)
	F.C.	

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Realizar la Gestión para que sea Jurídico el Barrio</i>
02	<i>Graderías en la cancha y Construcción del Segundo P.</i>
03	<i>Baños Públicos y mantenimiento espacios públicos</i>
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	<i>X</i>	NO:	
-----	----------	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

A Nombre del Municipio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Gloria Cueva
C.I. 0501008395
PRESIDENTE BARRIAL

Gloria Cueva
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
VICEPRESIDENTE BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: Susana Sanguino
C.I. 050229921-7
SECRETARIO@TESORER@

Susana Sanguino
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: Luis Umajunga
C.I. 172262202-2
II VOCAL BARRIAL

Luis Umajunga
FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

21

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	Plaza Arenas

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI ()	NO (X)
	F.C.	

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Arreglo de la cocina de la casa barrial con techo en la
02	Terraza.
03	Construcción de aceras en la plaza y en la vía principal
04	lado norte.
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	
-----	---	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Consejo Provincial de Cotopaxi

208



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: César S. Escudero
C.I. 0500759097
PRESIDENTE BARRIAL

César S. Escudero S
FIRMA

NOMBRE: Carminelia
C.I. 050132992-6
VICEPRESIDENTE BARRIAL

Carminelia
FIRMA

Hilton Rodríguez T.
NOMBRE: Ab. J. Rodríguez T.
C.I. 0501323646
SECRETARI@/TESORER@

Ab. J. Rodríguez T.
FIRMA
Norma Angélica Escudero
050085972-3

NOMBRE: Orilly Huacho Quintanilla
C.I. 050109345-1
I VOCAL BARRIAL

Orilly Huacho Quintanilla
FIRMA

NOMBRE: Juan Silvio Cabeceira
C.I. _____
II VOCAL BARRIAL

Juan Silvio Cabeceira
FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.

Acta de la sesión Extraordinaria del barrio Plaza Arenas de fecha 5 de sept. 2023

En el barrio plaza Arenas, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 17h10, se reúnen los moradores del barrio para tratar el siguiente orden del día, previa convocatoria realigada por el señor presidente Galo Escudero:

- 1º) Constatación del quórum;
- 2º) Priorización de obras para el año 2024; y,
- 3º) Asuntos varios.

Desarrollo de la sesión

Se procede a constatar el quórum, existiendo personas presentes por lo que al existir el número de moradores necesarios, se procede a dar a conocer por parte del señor presidente, las obras que hacen falta para nuestro barrio, por lo que la señora Mariana Augusta manifiesta que se debe pedir que se constropan las aceras en la plaza y en lado norte, salida a la parroquia, moción que es aceptada por la mayoría de moradores presentes; igualmente la señora Luz Herrera pide que se arregle la cocina de la Casa barrial, la misma que está en malas condiciones y es muy necesaria para cualesquier acto social, esta moción es apoyada por la mayoría de personas que se encuentran en la sesión, por lo que estas dos peticiones al tener el respaldo necesario se concidera como obras prioritarias para pedir que el EADP Rural Once de Noviembre realice en el año 2024.

Además se acuerda gestionar en otras instituciones a fin de conseguir otras obras de gran importancia y necesidad como vialidad, alcantarillado y otras que sin ser tan necesarias en este momento pero que son indispensables para el futuro.

En Asuntos Varios se acuerda realizar mingas para conseguir que el barrio se mantenga limpio.

Al haberse agotado el motivo de la convocatoria, se clausura la sesión, siendo las 18h35.


sr. Galo Escudero S.
Presidente


Ab. Milton Rodríguez T.
Secretario

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL BARRIO PLAZA ARENAS

FORMA

GRUPO

FECHAS Y APELLIDOS

Nº

**ESPACIO
EN BLANCO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

24

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	ANGAMARCA

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Agrego de la calle cotopaxi hacia el Barrio Angamarca
02	Continuación y terminación de Adoquinado de la calle SAN Jorge
03	Aceros y Bordillos de la calle San Jorge
04	Una visera en los Espacios Verdes del Barrio
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	
-----	---	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Victor Herrera Ex Presidente
GADPR 11 de Noviembre

48



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Rene Orbea
C.I. 0501216592
PRESIDENTE BARRIAL

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: Luis Quintana
C.I. 1200705414
VICEPRESIDENTE BARRIAL

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: Edwin Martinez
C.I. 1708067523
SECRETARI@/TESORER@

[Firma]
FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
I VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOMBRE: _____
C.I. _____
II VOCAL BARRIAL

FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.

~~Juan Pablo Alvarado~~ 050248400-9

~~Francisco~~ 050197066-8

~~Quintanilla~~ 050423123-4

~~Antonio~~ 050284983-8

~~Francisco~~ 050010787-5

~~Alfonso~~ 050751664-4

~~Alfonso~~ 060380195-9

~~Isabel~~ 050289722-6

~~Francisco~~ 0550404081
1200725404

~~Luis~~ 0501359640

~~Nancy Pacheco~~ 1206589056

~~Francisco~~ 1708062523

~~Francisco~~ 0801554817

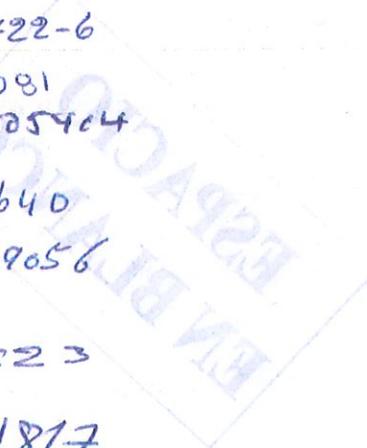
0503224289

050294362-4

0503226987

Jenifer

~~Francisco~~ 0500988902



1-555-211-2000

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

1-800-451-2222

**ESPACIO
EN BLANCO**

[Faint handwritten notes]

[Vertical column of faint handwritten notes and signatures]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

26

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE	
PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	CRISTO REY

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI (X) F.C. 15/12/2006	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	PINTURA y MANTENIMIENTO PARA ESPACIOS PÚBLICOS IGLESIA - SALÓN, COLISEO, CEMENTERIO, PLAZA.(CNH-BAÑOS)
02	SENALETICA VIAL (SEMAFOROS EN LAS 2 ENTRADAS Y PASO CEBRA). SENALETICA TURISTICA (NOMBRES DE CALLES y TURISMO).
03	APERTURA y ENSANCHAMIENTO DE VIAS EN CRISTO REY. E-30 CALLES: EL MIRADOR, JUAN PABLO II y Av. 24 DE MAYO (SECTOR SUR)
04	MEJORAMIENTO VIAL CALLE: EL MIRADOR, JUAN PABLO II y Av. 24 DE MAYO (SECTOR SUR-E30)
05	ALUMBRADO PÚBLICO : CALLE EL MIRADOR y JUAN PABLO II
06	ADQUISIÓN DE MATERIALES PARA ADQUINADO DE LA CALLE CRISTO REY

Posee escritura (Marque con una X):

SI:	X	NO:	(EN TRÁMITE)
-----	---	-----	----------------

Especifique el nombre del propietario:

COMITE PROTECTORAS DEL BARRIO CRISTO REY

508



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 056001840001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

IGLESIA-SALÓN 0501570460138 PLAZA 0501570010042
COLISEO 0501570120014 CENENTENO 0501570010222

FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: EDISON L. VEINTIMILLA
C.I. 050195496-0

PRESIDENTE BARRIAL


FIRMA

NOMBRE: PAOLA VALLE
C.I. 050313253-2

SECRETARÍ@ BARRIAL


FIRMA

NOMBRE: PATRICIA MORENO
C.I. 050344207-1

TESORER@ BARRIAL


FIRMA

NOMBRE: WILSON JUAN HERRERA
C.I. 0502018385
I VOCAL BARRIAL (PROSECRETARIO)


FIRMA

NOMBRE: LUIS VEINTIMILLA
C.I. 171246118-3
II VOCAL BARRIAL (SINDICO)


FIRMA



**COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"**

Acuerdo N° 133-06 !

RUC: 0591713590001

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY" DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

El día **Martes 29 de Agosto del 2023** a las **18h45**, los directivos del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY" DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**, previa convocatoria realizada el **Viernes 24 de Agosto del año 2023** se reúnen en el **Salón del Barrio Cristo Rey** para tratar el siguiente orden del día que consta en la convocatoria:

1. Saludo por parte del señor presidente.
2. Constatación del quórum.
3. Informe sobre el formulario entregado por el Gad Parroquial.
4. Resoluciones y aprobación del acta.
5. Clausura

DESARROLLO:

1.- Saludo por parte del señor presidente.

El señor presidente Edison Lizandro Veintimilla saluda cordialmente a los compañeros directivos y agradece la presencia de cada uno, el día de hoy trataremos asuntos muy importantes y sobre todo relacionados con el presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial.

2.- Constatación del quórum.

La señora Paola Valle en calidad de secretaria y por disposición del presidente constata el quórum e indica que existe la comparecencia de la mayoría de los directivos.

3.- Informe sobre el formulario entregado por el Gad Parroquial.

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial

Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotopaxi



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

El presente Real Decreto establece el currículo básico de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación, de 2018, y en la Ley de Ordenación de la Educación de los Niños, Niñas y Jóvenes, de 2013.

**ESPACIO
EN BLANCO**

El currículo básico de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se estructura en áreas de conocimiento y competencias básicas, que se desarrollan a lo largo de la escolaridad obligatoria.

El currículo básico de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se desarrolla a lo largo de la escolaridad obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación, de 2018, y en la Ley de Ordenación de la Educación de los Niños, Niñas y Jóvenes, de 2013.

El currículo básico de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria se desarrolla a lo largo de la escolaridad obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación, de 2018, y en la Ley de Ordenación de la Educación de los Niños, Niñas y Jóvenes, de 2013.



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

La señora secretaria da lectura del formulario entregado por parte del GAD Parroquial para el presupuesto 2024 para lo cual todos ponen mucha atención y se procede a debatir las necesidades del barrio y cuales son prioridad para ser presentadas al Gad luego de una conversación del tema se emitirá las resoluciones para ser entregadas y presentadas en la reunión que se llevara a cada el jueves 7 de septiembre donde se debate la resolución y la priorización de obras con los otros presidentes de los barrios.

Se toma en cuenta que se solicita realizar una Asamblea General para presentar estas necesidades, pero debido a la premura como Directiva se resuelve entregar mediante la presenta acta de reunión de directiva.

4.- Resoluciones y aprobación del acta.

Una vez realizada la reunión se emite las siguientes resoluciones para presentar:

- Se aprueba solicitar Pintura para espacios públicos (Iglesia-Salón, Coliseo, Cementerio y Plaza CHN-BAÑOS)
- Se aprueba solicitar Señalética Vial (semáforos, pasos cebra, etc. y Señalética Turística (Publicidad)
- Se aprueba solicitar Apertura y Ensanchamiento de vías en Cristo Rey (Calle El Mirador, Av. Juan Pablo II, otras.)
- Se aprueba solicitar Mejoramiento Vial (Calle El Mirador, Av. 24 de Mayo sector Sur E-30.
- Se aprueba solicitar Alumbrado Público para la Calle El Mirador, Av. Juan Pablo II.
- Se aprueba solicitar Adquisición de materiales para realizar adoquinado en la Calle Cristo Rey.

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barral

Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorascristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotopaxi



The following information is provided for your reference. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment. The information is provided for your reference only. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment. The information is provided for your reference only. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment.

**ESPACIO
EN BLANCO**

The following information is provided for your reference. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment. The information is provided for your reference only. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment. The information is provided for your reference only. It is not intended to be a substitute for the instructions provided with the equipment.



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

Después de dar lectura el contenido de la presente acta y con las respectivas resoluciones, el señor presidente pone en consideración la aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de directiva; por mayoría absoluta de los presentes se aprueba la presente acta.

5.- Clausura

Sin tener más que tratar siendo las **20H15** se clausura la Reunión Ordinaria de directiva.

Firman el presidente y secretaria que certifica.




COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

Ing. Edison Lizandro Veintimilla
CC. N° 050195496-0
PRESIDENTE DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"
Acuerdo N° 133-06
RUC: 0591713590001



Ing. Paola Valle
CC. N° 050313253-2
SECRETARIA DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial

Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorasristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotopaxi

COMITÉ FEDERAL DE MEDICINA Y SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de selección de personal para el cargo de Médico General de Familia, que se encuentra en trámite el expediente de selección de personal para el cargo de Médico General de Familia, en el área de Medicina General de Familia, en el Hospital General de México, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Estado de México.

En México, D.F.

A los efectos de lo anterior, se invita a los interesados a presentar su solicitud de inscripción en el proceso de selección de personal para el cargo de Médico General de Familia, en el área de Medicina General de Familia, en el Hospital General de México, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Estado de México, en el domicilio que se indica a continuación.

**ESPACIO
EN BLANCO**



SECRETARÍA DE SALUD
COMITÉ FEDERAL DE MEDICINA Y SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD
COMITÉ FEDERAL DE MEDICINA Y SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CRISTO REY"

Acuerdo N° 133-06
RUC 0591713590001

CERTIFICO: Que la Reunión ordinaria de Directiva se realizó en la fecha y horas señaladas en los términos señalados en la presente acta, de conformidad con la normativa que regula la vida jurídica de las organizaciones sociales.

Cristo Rey, a 7 de Septiembre del 2023



COMITÉ PRO-MEJORAS
"CRISTO REY"
Acuerdo N° 133-06
RUC: 0591713590001

Ing. Paola Valle
CC. N° 050313253-2
SECRETARIA DEL
COMITÉ PRO-MEJORAS
DEL BARRIO "CRISTO REY"

Dirección Oficina: Av. Juan Pablo II-Salón Barrial

Teléfonos: 0992058056/0998636147

Correo electrónico: comitepromejorascristorey2023@gmail.com

Barrio Cristo Rey- Parroquia Once de Noviembre-Cantón Latacunga-Provincia Cotacachi

ESPACIO EN BLANCO



Faint, illegible text lines in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text line in the middle left section of the page.

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



**ESPACIO
EN BLANCO**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

8/

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA AL PRESIDENTE BARRIAL	24 DE AGOSTO DEL 2023
BARRIO:	SAN PEDRO

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
EL BARRIO ES JURIDICO: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD BARRIAL (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Estudio y ejecución del complemento del mejoramiento vial de la Avenida Cotopaxi en 1200m. literal "C"
02	
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

68B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

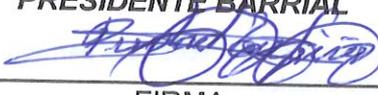
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

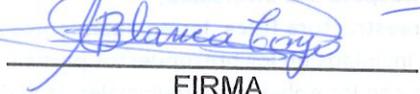
FIRMAS DE RESPONSABLES:

NOMBRE: Piedad Tulinó
C.I. 0500981741
PRESIDENTE BARRIAL



FIRMA

NOMBRE: Blanca Laya
C.I. 050261458-9
VICEPRESIDENTE BARRIAL



FIRMA

NOMBRE: Franklin Herrera
C.I. 0502297117
SECRETARIO/ TESORERO



FIRMA

NOMBRE: Ires Mejía
C.I. 0500962733
I VOCAL BARRIAL



FIRMA

NOMBRE: Juan Jiménez
C.I. 0501775084
II VOCAL BARRIAL



FIRMA

NOTA: Esta ficha debe ser llenada y entregada hasta el día jueves 7 de septiembre del 2023, desde las 08H00 am hasta las 13H00 pm en las oficinas del Gad Parroquial, Adjuntar el acta de sesión barrial donde se discutió y aprobó la matriz con las firmas de asistencia de los moradores.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	
ORGANIZACIÓN:	<i>Presidente Barrio Centro</i>

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C.	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Coordinar con las entidades respectivas para el mejoramiento de vía del sector centro. "Vía Glencusi"</i>
02	
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

788



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Delfin Givindeneo

C.I.: _____

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN


FIRMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	07- Septiembre - 2023
ORGANIZACIÓN:	Club de Pelota Nacional "Once de Noviembre"

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO (x)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	Protección zona sur algo parecido zona norte de la cancha de pel. nac.
02	Visera zona norte de las gradas.
03	Complementar el adoquinado al contorno de la cancha.
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	X
-----	--	-----	---

Especifique el nombre del propietario:

888



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Edison Chidwisa

C.I: 0502954969

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

FIRMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

39

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	
ORGANIZACIÓN:	CLUB ADULTO MAYOR

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C.	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCION)
01	Gestionar visitas de entidades a fines para el desarrollo de las diferentes actividades vinculadas a dar atención a nuestros adultos mayores.
02	
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	X
-----	--	-----	---

Especifique el nombre del propietario:

Handwritten signature/initials



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE:

Elma Veintimilla

C.I.:

160006431-9

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

[Signature]
FIRMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

GRANOTON LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	
ORGANIZACIÓN: REINA DE LA PARROQUIA	

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C. _____	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	TRABAJO y COMPROMISO con LOS GRUPOS VULNERABLES DE TODA
02	LA PARROQUIA. EN LO SOCIAL, EN LO DEPORTIVO Y SOBRE TODO RESPETANDO LA EQUITAD DE GÉNERO
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

Joan B



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: YASIRY BRYTH PACHECO

C.I.: 0550099527

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

76

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE	
FECHA DE ENTREGA:		
ORGANIZACIÓN:	Junta de Agua de Niño y la Esperanza 11 de Nov.	
SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI (x) F.C.	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	
02	mejorar la infraestructura física del canal de conducción de agua
03	realizar talleres sobre actividades productivas agrícolas
04	Organizar encuentros para la protección del medio ambiente
05	realizar una capacitación sobre el uso del agua Tecnicamente.
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO: <input checked="" type="checkbox"/>	
-----	--	---	--

Especifique el nombre del propietario:

2105



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Celia Teresa Herrera

C.I: 0500936331

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

Celia T. Herrera

FIRMA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

37

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE**

PARROQUIA: <i>11 de Noviembre</i>	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	<i>07 de Septiembre del 2023</i>
ORGANIZACIÓN:	<i>MIES - CNH</i>

SECTOR:	URBANO ()	RURAL (X)
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C.	NO (X)

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL	Art. 65. COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	<i>Mantenimiento infraestructura facilitada para el CNH - Barrio Cristo Rey</i>
02	<i>Facilitar material didáctico para el uso de actividades dirigidos a niños y niñas</i>
03	<i>Facilitar energía eléctrica infraestructura facilitada para el CNH - Barrio Cristo Rey</i>
04	<i>Inclusión en actividades parroquiales de participación colectiva.</i>
05	<i>Apoyo con sembreros para la creación de puestos familiares.</i>
06	<i>Revisar la existencia de 2 predios ubicados en el barrio La Unión para la construcción de un espacio físico para el uso de estimulación temprana y bases de educación inicial. Designar un presupuesto para la construcción de un espacio físico para el CNH</i>

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	<i>X</i>
-----	--	-----	----------

Especifique el nombre del propietario:

12 JB



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE**

**LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

**11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL**

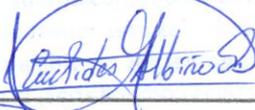
Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Geovani Albiño

C.I.: 1714674199

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN



FIRMA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

38

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE NECESIDADES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 GADPR 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA:	ONCE DE NOVIEMBRE
FECHA DE ENTREGA:	
ORGANIZACIÓN:	

SECTOR:	URBANO ()	RURAL ()
LA ORGANIZACIÓN ES JURIDICA: (de ser afirmativa la respuesta señale la fecha de conformación)	SI () F.C.	NO ()

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

Art. 65. COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

ITEM	NECESIDAD (DESCRIBIR CALLES Y DEMAS DESCRIPCIÓN)
01	
02	El pavimento de la entrada de la Parroquia desde el paso lateral con sus
03	
04	
05	
06	

Posee escritura (Marque con una X):

SI:		NO:	
-----	--	-----	--

Especifique el nombre del propietario:

1328



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Incluya la clave catastral:

FIRMA DE RESPONSABLE:

NOMBRE: Salomon Pacheco

C.I: 0500766175

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN

Salomon Pacheco

FIRMA